

Campeonato de España de Marcha de Media Maratón

CLAUSULA DE GÉNERO

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

Art. 1) La Real Federación Española de Atletismo, en colaboración con la Federación de Atletismo de la Región de Murcia y el Ayuntamiento de Cieza, organizará el Campeonato de España de Marcha de Media Maratón, el día 8 de marzo de 2026 en Cieza (Murcia).

Art. 2) INSCRIPCIONES. Podrán participar en este Campeonato los atletas nacidos en 2002 y anteriores que hayan obtenido las siguientes marcas mínimas durante la temporada actual y anterior:

Prueba	20 km	10 km
Media Maratón Absoluto Hombres	1:45:00	49:30
Media Maratón Sub23 Hombres	1:52:00	53:00
Media Maratón Absoluto Mujeres	2:00:00	57:00
Media Maratón Sub23 Mujeres	2:06:00	1:00:00

Para la categoría master las mínimas de participación serán las siguientes:

Hombres	M35	M40	M45	M50	M55	M60	M65	M70	M75	M80	M85
5 km Marcha	25:00	26:00	27:00	28:00	28:30	29:00	31:00	34:00	39:00	42:00	43:00
10 km Marcha	51:00	53:00	55:00	57:00	58:00	59:00	1:02:00	1:10:00	1:20:00	1:26:00	1:28:00
20 km Marcha	1:46:00	1:50:00	1:54:00	1:58:00	2:00:00	2:05:00	2:15:00	2:25:00	2:45:00	2:55:00	3:00:00

Mujeres	F35	F40	F45	F50	F55	F60	F65	F70	F75
5 km Marcha	28:00	29:00	30:30	32:00	34:00	35:30	37:00	39:00	41:00
10 km Marcha	57:00	1:00:00	1:03:00	1:06:00	1:10:00	1:13:00	1:16:00	1:20:00	1:24:00
20 km Marcha	2:00:00	2:06:00	2:12:00	2:18:00	2:26:00	2:32:00	2:38:00	2:46:00	2:54:00

No valdrán las marcas realizadas en el caso de que el atleta, en el momento de conseguir ese registro, no esté en posesión de una licencia nacional anual o territorial anual por la comunidad en que se disputa la competición.

La competición se considera abierta a la posible participación de atletas extranjeros, si bien en caso de ganar la prueba un atleta extranjero, éste será proclamado "Vencedor de la edición 2026" pero no Campeón de España y en cualquier caso no tendrá derecho a recibir la medalla oficial del Campeonato.

Los atletas deberán realizar la inscripción por sus clubes (o los propios atletas) exclusivamente a través de la intranet de la RFEA [Call Room](#). La cuota para los atletas participantes es de 10 €. El plazo de inscripción finalizará el lunes 23 de febrero. En caso de incidencia se deberá contactar con el departamento de competición de la RFEA (emena@rfea.es).

La retirada de dorsales y acreditaciones del campeonato se realizará el sábado 7 de marzo de 16:00 a 19:00 horas y el domingo de 08:30 hasta una hora antes de cada prueba en el Teatro Capitol ([Pl. Capitol, s/n, 30530 Cieza, Murcia](#)).

Art. 3) El Juez Arbitro y Jurado de marcha de la competición serán oficialmente designados por la RFEA.

Art. 4) HORARIO (a confirmar)

Cámara de Llamadas		Hora	Prueba	Sexo
Apertura	Cierre			
09:40	09:50	10:00	Media Maratón Absoluto, Master y Sub-23	Hombres
10:00	10:10	10:15	Media Maratón Absoluto, Master y Sub-23	Mujeres

Campeonato de España de Marcha de Media Maratón

En todas las categorías se aplicará la norma del Area de Penalización.

Art. 5) PREMIOS

Los atletas clasificados, 1º, 2º y 3º, recibirán de la RFEA la medalla dorada, plateada y bronceada respectivamente.

Art 6) CAMPEONATO POR CLUBES

Paralelamente a esta competición se disputará el Campeonato de España de Marcha de Media Maratón por clubes en categoría absoluta. La clasificación se hará tomando como base la suma de tiempos conseguidos por los tres primeros atletas de un mismo club participantes en categoría absoluta y/o Sub-23 (de los cuales solo uno de ellos podrá ser extranjero). En caso de empate en la clasificación el ganador será el club cuyo último corredor que puntúe quede mejor clasificado. Para poder disputarse el Campeonato deberá haber al menos tres equipos inscritos.

Art. 7) AVITUALLAMIENTO

Para poder acceder a la reservada para este cometido se debe rellenar el siguiente formulario:

[SOLICITUD DE RESERVA DE ESPACIO EN EL AREA DE AVITUALLAMIENTO](#)

El periodo para solicitar la acreditación finaliza el lunes 2 de marzo a las 23:59. Solo se podrá acreditar a personas que posean licencia RFEA.

Modifica:

(26-ene) añadido enlace para solicitud de acreditaciones de acceso a la zona de avituallamiento

(16-ene) añadido lugar de celebración del campeonato

(17-ene) añadido horario y lugar de recogida de dorsales